

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 027/2005

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNACION DEL JURADO CALIFICADOR DEL VII PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACION DEL BCB.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el 21 de junio de 1994, mediante Resolución de Directorio N° 078/94, se instituyó el Premio Nacional del Banco Central de Bolivia y se aprobó su Reglamento.

Que el citado Reglamento establece la creación del Comité del Premio Nacional del BCB (COPNA) y su conformación.

Que en atención a lo señalado en el Artículo 4 inciso c), de la disposición antes citada, debe procederse a la designación del Jurado Calificador del VII Premio Nacional de Investigación Económica del BCB.

Que el COPNA mediante Acta N° 001/2005 de 10 de febrero del año en curso propone la designación de los señores Armando Méndez, Alejandro Mercado, Juan Carlos Requena, como miembros del Jurado Calificador.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la conformación del Jurado Calificador del VII Premio Nacional de Investigación del BCB con la participación de los siguientes profesionales:

- Armando Méndez
- Alejandro Mercado
- Juan Carlos Requena

Artículo 2.- Instruir al Secretario de Directorio que de conformidad a las Normas Generales del Reglamento del Premio Nacional del BCB, haga llegar al Jurado Calificador designado, los trabajos de las categorías Libre y Académica, recibidos hasta el 30 de noviembre de 2004.

Artículo 3.- Disponer, una vez recibido el fallo del Jurado Calificador, el pago de los honorarios que les corresponda de acuerdo al Artículo 3 de la Resolución de Directorio N° 078/94.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 15 de febrero de 2005

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Enrique Ackermann A.

José Luis Evia V.

Fernando Paz B.